

EL CONCISO.

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1811.

CORTES.

Dia 21. Habiendose dado cuenta de una representación de un vocal de la Junta superior de Asturias (Sr. Abello) quejandose de los atropellamientos causados por el General Losada contra la persona de este vocal, su muger y familia; se acordò que acuda adonde compete. Lo mismo se mandò respecto à una representación del Sr. Ortiz de Zarate (*el Pastor*) pidiendo que se le señale el Tribunal que juzgue à sus calumniadores &c.

A propuesta de la Càmara de Castilla se acordò: que para la obtencion de plazas togadas sean atendidos los catedraticos de las universidades y colegios, que se hallen sin exercicio, asi como los Corregidores y Alcaldes mayores: que en la Audiencia de Sevilla se formen dos salas, cada una de quatro ministros; y que se habilite à todos ellos para conocer en las causas criminales à prevencion con el gobernador y juez del crimen.

Con arreglo al dictàmen de la comision de guerra se mandò pasar à la Regencia un plan general de reforma del exercito, presentado por el brigadier Moreti.

Con motivo de la proposicion del Sr. Gordillo, sobre que se permita à los naturales de Canarias establecer salinas; la comision de Hacienda conforme con el dictàmen de la Regencia informa que las Islas Canarias se gobiernan por las mismas reglas que las provincias de la península: y que no conviene tomar una determinacion que no sea general. = Aprobado.

En conformidad del dictàmen de la comision de arreglo de provincias se aprobò el sistema adoptado por la Junta de Galicia para establecer en los partidos y pueblos, las comisiones de la Junta provincial; sin embargo de que no arreglándose en todo à los artìcu-

los 42 y 43 del reglamento, relativos á Galicia, ha dispuesto que haya comisiones en los pueblos segun el sistema seguido en la eleccion de Diputados de Córtes, sin perjuicio de que tambien las haya en los pueblos de 200 vecinos.

Se mandó pasar á la Regencia una representacion del Intendente de Zamora, exponiendo que en primero de abril de este año fué instalada la Junta provincial, y nombrado vocal de ella el Sr. Goyanes, administrador de rentas de Fonfria, el qual con este motivo, indebidamente ha confiado la administracion á un hijo politico.

Se acordó que informe el Consejo de Indias acerca de una representacion del Virey de México sobre si los indios pueden ser fiadores, y si en virtud del decreto de 15 de octubre del año anterior han de ser considerados iguales á los españoles en todos los efectos civiles.

HIPOCRITAS.

Con la libertad de la imprenta se ha manifestado el carácter de los *liberales* y de los *antiliberales*. Los primeros que trabajaron porque se decretase, escriben con moderacion y como gente bien educada: los segundos que se opusieron terriblemente, escriben sin tener cuenta con su estimacion y como gentecilla de poco valer. ¡Qué de papeluchos indecentes y groseros no publicaron contra la libertad de imprenta! ¡Qué de males y perjuicios no anunciaron! Veían trastornado el orden social, minados los fundamentos de nuestra religion, despiques de unos contra otros, insultos, calumnias, abusos.... y se pintaron á sí mismos. Vergüenza da decirlo, pero cargo de conciencia sería el callarlo.

Inmediatamente que la libertad de imprenta fué decretada, estos que tanto habian ladrado contra su establecimiento, conjurando contra ella las divinas escrituras, concilios SS. PP., varones timoratos... depusieron su embustera hipocresia, y empezaron á escribir del modo mas desvergonzado, osado, infame y escandaloso, sin que

fuesen poderosos à contenerlos ni el imperio de la religion por quien tanto zelo aparentan, ni la mansedumbre de Jesucristo que traen colgado de los labios, ni la pena fulminada por las leyes, ni los respetos que jamas hue-lla un hombre de honor. Asi es que contra toda la caridad cristiana, contra los consejos del mas grande filosofo, Jesucristo, contra los mas obvios principios de moral, imprimen sin pudor, desacreditan sin temer las penas del infierno que predicán contra los desacreditadores; calumnian publicamente à despecho de la religion que lo prohíbe, de la religion que ellos alegan para reprobare las calumnias: trabajan por introducir la discordia y desunion con el mentiroso pretexto de aborrecer à Bonaparte, y Bonaparte no busca mas que desunion y discordia; concordia, union y caridad nos encarga nuestra religion: aquel atiza el fuego de la discordia y desunion para triunfar; esta nos enseña concordia y paz; ellos destrozan todos los mas sagrados vinculos, y à guerra, disensiones y disturbios entre nosotros mismos estan incitando con sus palabras, con sus escritos... ¿Y contra quién se estrellan? Precisamente contra los que han declarado guerra abierta à Bonaparte; contra los que se afanan por descubrir sus intrigas é iniquidades, y hacer pasar à todos los hombres el odio inextinguible que le han jurado. ¿Qué mas puede apetecer el tirano! ¿dónde encontrar agentes mas adictos à su causa! Si no son traidores interiormente, sus hechos... corramos un velo.

¿Quién lo creyera! Algunos de estos, si no miente la fama, son los mansos de corazon que predicán la palabra de Dios; los que renunciaron al mundo, porque de él no es su reyno; los candeleros para iluminarnos, los modelos de imitacion, los santos.... que con cilicios, ayunos, oraciones fervorosas &c. suspenden el brazo del eterno para que no descargue contra los pecadores; nuestros mediadores para con Dios, y los que con él nos reconcilian: los que por su ministerio atraen con dulzura, reprenden sin estrepito con caridad, encaminan con amor à los extraviados.... ¿Qué contradiccion! ¿qué engaño! Estos, sin pruebas, sin caridad... publicamente nos tratan

de irreligiosos, de impios, hereges, materialistas, ateos, arrogándose la autoridad y facultades que no les competen, y excluyendonos del gremio de la Iglesia, de esta cariñosa madre, que busca al pecador, que abraza al arrepentido, que perdona con generosidad las ofensas y abre à todos benéfica los inmensos tesoros de sus gracias.

¡O Gobierno! ¡Tú lo ves y callas, y toleras que corran libremente, y à tu presencia impresos tan groseros y denigrativos! ¡impresos que brutalmente hieren la reputacion individual! ¡impresos que dirigiendose à sembrar la discordia, favorecen las intenciones del tirano! ¿Por qué, si otro no lo hace, no los denuncias al Tribunal de la imprenta, como sediciosos y subversivos del Estado? ¿No has leído entre otros folletos, ese fariseo *Diccionario razonado*, esa fétida *Diarrea*, esa infamatoria *Carta del rancio filósofo español*, *el non plus de... de...* (me avergüenzo decirlo y temo profanar mi pluma.) libelos dictados por la envidia, el encono y la perversidad, y escritos por gente embozada, que no se atreve à dar su nombre porque es forzoso que tenga por que callar. Denuncialos, averigüese quienes son los autores, su vida, su profesion, sus costumbres, su patriotismo, sus intenciones... Y ¡qué no es licito pensar de unos hombres que disfrazados con la máscara de la religion y buena fe se complacen en infestarnos con producciones denigrativas, calumniosas, contrarias al espíritu del Evangelio, anti-patrióticas, amotinadoras, con todo lo demas que de ellas se deduce! ¡Hipocritas! ¡hipocritas! ¡hipocritas!

Proclama del General Lacy.

CATALANES.— La patria está en peligro, y ahora mas que nunca necesita de vuestros esfuerzos. La Junta superior del Principado y vuestro General en Gefe D. Luis Lacy, que preside la venerable asamblea, en donde residendo el poder se meditan de continuo nuevos medios para vuestra libertad, está obligada à manifestaros vuestra situacion, pues el verdadero valor no consiste en des-

conocer el peligro sino en superarlo. La caída de Tarra-
gona ha hecho sumamente crítica vuestra situación, pe-
ro no desesperada. Nos resta todavía un odio inextingui-
ble à la tiranía, y un ardiente deseo por la independen-
cia; nos restan todavía fortalezas y montañas en donde
conservarla, y nos restan los brazos de nuestra nume-
rosa y valiente juventud para restablecer las pérdidas, y
hacer conocer al enemigo que medita en vano nuestra
conquista. Con ménos recursos libertò D. Pelayo à la Es-
paña desde las asperas montañas de Covadonga; y no nos
faltan tampoco Gefes resueltos à seguir los gloriosos pa-
sos de tan ilustre modelo.

Con la union y la fuerza à todos venceremos. Quan-
do en el año de 1808 peligraba la patria, à estas debi-
mos nuestra libertad. Acordaos de aquellos tiempos en
que bastaba ser omiso en el mas mínimo servicio para
merecer la exêcracion de todos. Renazcan pues ahora aque-
llos sentimientos de patriotismo, y al débil, al cobar-
de, al moroso, al desertor, y al que no coopera con
todo esfuerzo por nuestra independendencia, sea tenido por
enemigo de la patria. Esfuerzos grandes se necesitan pa-
ra salvarla: únanse pues los de todos los que componen
una misma sociedad, y los que no se vean con animo
de seguir esta resolución, abandonenla y unanse enhora-
buena con nuestros enemigos; porque queremos conocer
à quienes hemos de tratar como à tales, y à quienes co-
mo amigos. El sacerdote, el religioso, el padre de fami-
lias, todos tienen agravios que vengar y mucho que per-
der, y à todos convoca la patria. El eco de la campa-
na resuena en todas partes; y en donde haya enemigos
que combatir, haya catalanes para pelear. No ya los he-
chos hazañosos de los valientes patriotas quedaràn sin re-
compensa ó condenados al olvido, sino que lograràn la
gratitud de la patria, que se dispensarà unicamente y en
todos ramos al que mas se distinga en su defensa. Cor-
ra, vuele la juventud en competencia à los nuevos cuer-
pos catalanes à donde se les destinará, y el resto de los
ciudadanos acose al enemigo entretanto que se procede
à su formacion. La guerra y la venganza ocupe única-

mente nuestra atención, y semejantes á nuestros antepa-
sados, dexemos á cargo de las mugeres el cuidado de
nuestras casas y familias. ¿ No hemos jurado ser libres, ó
envolvernos entre las ruinas de nuestra patria? Pues á
cumplirlo. = Quartel general de Solsona 15 julio de 1811.

Ya comienza el gran José á fulminar decretos. El 15
de julio entró en Madrid y el 19 tenia ya investigados y
publicados medios de comenzar á robar. Con esta fecha
publicó uno para que se entreguen todos los bienes, p-
peles y efectos que en los países ocupados hayan dexado
ocultos los emigrados, ó confiados á la custodia de sus
parientes, amigos ó criados. Impone castigo riguroso á
quien no delate en el término de 20 dias, ó una multa
equivalente á los bienes ocultados. Parece que un madri-
leño, deseoso de complacer á su monarca, delató la ocul-
tacion de 50 calaberas francesas en los campos de la Al-
buhera. Se ignora si José ha dado órdenes para sacar es-
te tesoro.

Lima 19 de marzo. = Las tropas que la Junta de Buenos-
Ayres mantiene en Chuquisaca, la Paz, Potosí y Oruro no
pasan de 1800 hombres: están mal vestidos y peor pagados;
por lo qual se entregan al robo: tienen tambien algunas piezas
de artilleria situadas en Licasica entre Oruro y La Paz, custo-
diadas por un destacamento de 100 hombres. En el punto, lla-
mado del Desaguadero, de la intendencia de Puno, término
de este Vireynato, se halla nuestro ejército de observacion al
mando del brigadier Goyeneche: se compone de 600 hombres,
inclusos 600 de caballeria y 18 piezas de artilleria bien ser-
vidas y mantenidas, y está en sobresaliente pie de instruccion.
En las provincias limítrofes es frecuente la desercion. A los
Quiteños observan con inmediacion 1800 hombres mandados por
Aymericb, gobernador de Cuenca, cuya provincia y la de Po-
payan continuan entusiasmadas en favor de la justa causa. Tam-
bien contiene á los Quiteños la provincia de Guayaquil. Suge-
tando á Buenos Ayres, cederian al instante las provincias in-
teriores del reyno de Chile y de Quito. El arresto de varios
empleados de la casa de moneda de Potosí, mandado por Cas-

telli, ha dado margen á que se cierre dicha casa con perjuicio de aquel y de este vireynato; ademas ha enviado á Buenos-Ayres quantos caudales existian en ella y en el banco de Potosi. Ha nombrado á Valcarcel para presidente de la Junta de Cbuquisaca.

San Pedro del Pinatar 27 de julio = Los franceses se retiraron de Cuenca por Carrascosa, Palomares, Villar de Cañas, castillo de Garcimuñoz, Santa Maria, la Alberca, Belmonte y Mota del Cuervo: en todos los pueblos han echado una contribucion, que es imposible se pague, llevándose en rebenes á dos sugetos principales de cada pueblo. Cuenca ha sufrido un saqueo de los mas terribles, por el descubrimiento que el enemigo hizo de varios escondites de mas de dos años: los de Infantes habian venido dias ántes á Albacete, y se llevaron unas 3^o fanegas de grano. El 24 quedaba el Empecinado en Cuenca, pero sin tropa: en Valverde habia de los suyos como unos 300 de caballeria.

Canet 5 de Agosto. = Un hijo del general frances del canton de Gerona y otro del intendente, que con una madama y algunos soldados habian salido dias ha á cazar, fueron cogidos todos por los miqueletes de Llorá. Irritados los de Gerona salieron amenazando quemarlo todo si no se los devolvian. En Mallorca parece que se quinta y prepara ejército.

Telvet 11 de agosto = Girard ocupa los puntos de Almenralejo, Llerena, Zafra, Xerez, Santa Marta y toda la tierra de Barros, con unos 50 hombres; Marmont, á Truxillo (aquí con 40), Plasencia, Coria y Bejar hasta Ciudad-Rodrigo. El Lord Wellington se halla entre Ciudad-Rodrigo y Almeyda.

Idem 14 de agosto. = El Sr. Murillo no se anda con juegos: quiere justicia y orden, y apela al rigor quando no bastan otros medios. Se hace estimar de los buenos y temer de los malos. Ha pasado por las armas al alcalde de Miajadas (algunas cartas dudan si es el de este pueblo) por haberle engañado quando se retiraba y trataba de atacar al enemigo luego que hubiese encontrado punto para ello, para lo que ofreció este alcalde avisar á Murillo las fuerzas que le cargaban, y no siendo mas que unos 2500 hombres, y habiéndole avisado que eran 50 infantes y 200 caballos, al entrar en Miajadas

mandó el Sr. Murillo arcabucearle; tambien le habia avisado no tener trigo en el pueblo, y se encontró mucho, que fué remitido al ejército. Ha cogido últimamente algunos desertores y los quintó: tres de ellos fueron pasados por las armas en sus propias casas: este antidoto ha sido muy saludable: ya buscan los soldados padrinos para presentarse. El orden, la disciplina y el rigor reynarán mientras los que manden, tengan la energia necesaria para ello. Parece que ya reúne 1600 caballos con los 500 que el Sr. Espino sacó de los depositos, y los del conde de Penne.

Tarifa 14 de agosto. = El enemigo ha pedido al pueblo de Medina 60 fanegas de trigo y 600 arrobas de paja. Los corsarios de Conil andan muy vigilantes.

Cadiz 10 de Agosto = En la madrugada del 9 de este mes un Voluntario del Reten de Puntales, bañandose, fué llevado por la corriente: á pocos minutos fué sacado del agua, y conducido prontamente por sus compañeros al hospital de la Aguada de donde, por no haber allí los auxilios necesarios, se le trasladó al hospital Real; pero en vano; pues ya no llegaba á tiempo ningun remedio. ¿Es posible que tan a costa de la humanidad, aun para los abogados han de ser los socorros (como vulgarmente se dice) de España? No solo el hospital de la Aguada sino, qualquiera otro medianamente establecido ¿no deberia tener á lo menos una máquina fumigatoria? ¿De qué sirven los descubrimientos de los bombres, si no se hace uso de ellos en el momento crítico?

Cadiz 21 = Las cartas y periódicos recibidos hoy de Londres dan por segura la guerra entre Rusia y Francia. Han salido y estan prontos á salir de Inglaterra varios transportes con armas y municiones para los Rusos. = El Concilio de Paris ha mostrado tanta firmeza, que disgustado Bonaparte le ha disuelto, y once prelados de los que le componian han sido conducidos presos á Vincennes.

Falta de impresion.

En la segunda plana del Conciso de ayer, línea antepenúltima, dexó de marcarse un cero, resultando decir 20 en lugar de 200.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño,
calle Ancha.